

INCONVENIENTES TRAMITE AFILIACIONES PARA POSESION SANTIAGO TRUJILLO RAMIREZ

Desde Jaime Gregorio Garces Rueda <jgarcesr@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Mié 20/08/2025 17:01

Para Esmeralda Liliana Garcia Lopez <egarcialo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC Juzgado 03 Ejecución Penas Medidas Seguridad Circuito - Caldas - La Dorada <j03epenladorada@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Lina Susana Vasquez Millan <lvasquemi@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Presidencia Tribunal Superior - Caldas - Manizales <prtsupmzl@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Secretaría Comisión Seccional Disciplina Judicial - Caldas - Manizales <secseccal@cndj.gov.co>; Victoria Eugenia Velasquez Marin <vvelasqum@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Jurídica - Caldas - Manizales <juridicamzl@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Afiliaciones - Caldas - Manizales <afiliacionesmzl@cendoj.ramajudicial.gov.co>

4 archivos adjuntos (1 MB)

Resolucion Nro 028 NombraOficialMayorProvisionalAgosto.pdf; ACTA DE POSESION AOficial Mayor Santiago agosto ok.pdf; DESAJMAO25-1714.pdf; DESAJMAC24-1 Requisitos formalizacion ingreso.pdf;

Buenas tardes Dra. Esmeralda:

De manera atenta adjunto oficio DESAJMAO25-1714 del 20 de agosto de 2025, suscrito por la Dra. Lina Susana Vásquez Millán, Directora Seccional de Administración Judicial, con asunto "Inconvenientes trámite afiliaciones para posesión Santiago Trujillo Ramírez".

Cordialmente,

JAIME GREGORIO GARCÉS RUEDA
Jefe Área Talento Humano



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de
Administración Judicial
de Manizales

De: Juzgado 03 Ejecución Penas Medidas Seguridad Circuito - Caldas - La Dorada

Enviado el: miércoles, 20 de agosto de 2025 8:14 a. m.

Para: Nomina - Caldas - Manizales <nominamzles@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Correspondencia Áreade Talento Humano - Caldas - Manizales <correspondenciathmzl@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RESOLUCION NRO. 028 y ACTA DE POSESION.

Importancia: Alta

Cordial saludo,

A través de la presente, me permito adjuntar Resolución Nro. 028 por medio de la cual se efectúa un nombramiento y su correspondiente acta de posesión.

Cordialmente,

Juzgado 003 de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad
La Dorada - Caldas
Tel: 311 226 1523

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si

no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.